

SI/12.13

ej 1



20 JUL 1981

ENCUESTA DE SITUACION HABITACIONAL
EN 24 AREAS URBANAS
AGLOMERADO:
SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA
- OCTUBRE DE 1978 -

SERIE SITUACION HABITACIONAL N° 13

BIBLIOTECA CO. NA. DE.	
N° Inv.	
Sign	31:728
Topogr	Arg A 75venc
Rel.	

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
SECRETARIA DE ESTADO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
SOCIOECONOMICO, HABITACIONAL Y URBANO

- SEPTIEMBRE DE 1980 -

SI | 12.13
Eg 1

INDICE GENERAL

	<u>PAG.</u>
INTRODUCCION	3
CUADRO 1. Datos Básicos de población 1978	7
CUADRO 2. Total de ingresos del hogar	8
CUADRO 3. Categoría ocupacional del jefe del hogar	9
CUADRO 4. Nivel educacional del jefe del hogar	9
CUADRO 5. Régimen de tenencia de la vivienda	10
CUADRO 6. Tipo de vivienda	10
CUADRO 7. Régimen de tenencia según tipo de vivienda	11
CUADRO 8. Clasificación de las viviendas según puntaje de precariedad	11
CUADRO 9. Necesidades de vivienda	12
CUADRO 10. Distribución de los hogares según número de miembros	12
CUADRO 11. Hacinamiento por cuarto	13
CUADRO 12. Hacinamiento familiar	14
CUADRO 13. Antigüedad de la vivienda	14
CUADRO 14. Localización de la vivienda	15
CUADRO 15. Calidad de los componentes de la vivienda	16-17
CUADRO 16. Situación de las instalaciones y servicios (dentro de la vivienda)	18
CUADRO 17. Situación de la infraestructura externa (frente a la vivienda)	19
CUADRO 18. Evaluación de la vivienda según el usuario	19
CUADRO 19. Distribución de la precariedad según ingresos familiares	20
CUADRO 20. Situación habitacional según ingresos familiares	21
CUADRO 21. Situación habitacional: viviendas deficitarias y presencia de menores de 14 años en el hogar	22
CUADRO 22. Situación habitacional y tamaño del hogar	22
CUADRO 23. Situación habitacional según nivel económico-social	23
CUADRO 24. Situación habitacional según categoría y condición de ocupación del jefe	23
CUADRO 25. Situación habitacional según régimen de tenencia de la vivienda	24
CUADRO 26. Hacinamiento por cuarto según puntaje de precariedad	25
CUADRO 27. Tenencia de la vivienda según hacinamiento por cuarto y hacinamiento familiar	26
CUADRO 28. Evaluación de la vivienda según puntaje de precariedad	26
CUADRO 29. Evaluación de la vivienda según puntaje de precariedad y condición de hacinamiento	27

	<u>PAG.</u>
CUADRO 30. Existencia de inconvenientes y evaluación de la vivienda.	28
CUADRO 31. Inconvenientes mencionados con mayor frecuencia entre los entrevistados que no consideran adecuada su vivienda.	28
CUADRO 32. Inconvenientes más serios que los entrevistados le encuentran a su vivienda	29
CUADRO 33. Inconvenientes de la vivienda nombrados en primer término, que presenten la mayor frecuencia.	30
CUADRO 34. Inconvenientes de la vivienda nombrados en segundo término, que presentan la mayor frecuencia	30
CUADRO 35. Porcentaje de entrevistados que considera adecuada su vivienda según puntaje de precariedad y tenencia	30

CUADROS COMPARATIVOS

CUADRO I. Porcentaje de hogares según puntaje de precariedad, por aglomerado	31
CUADRO II. Porcentaje de hogares con hacinamiento por cuarto y hacinamiento familiar por aglomerado	32
CUADRO III. Distribución de hogares deficitarios según tramos de ingresos familiares por aglomerado	33
CUADRO IV. Régimen de tenencia de la vivienda por aglomerado	34
ANEXO I. APENDICE METODOLOGICO	35
ANEXO II. DISEÑO MUESTRAL DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES	43

INTRODUCCION

Presentamos aquí los primeros resultados de una investigación que se inició con un convenio entre la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Instituto Nacional de Estadística y Censos, firmado en Octubre de 1978, para la realización de una encuesta sobre la Situación Habitacional en las 24 principales áreas urbanas del país. La encuesta se incluyó en el programa de la Encuesta Permanente de Hogares, del INDEC, sobre la base de las muestras de hogares diseñadas a tal efecto y cuyas características técnicas se detallan en el anexo correspondiente.

El diseño final de la encuesta se supeditó a una experiencia piloto previa efectuada en la provincia de Corrientes a fin de lograr el mayor grado de ajuste entre el instrumento empleado y la situación habitacional de la población a observar.

La información obtenida ha permitido caracterizar con precisión la situación habitacional de aproximadamente el 70% de la población urbana del país, cuantificando y localizando particularmente el déficit habitacional. La unidad de análisis de la información procesada es el hogar particular, es decir "aquella persona o grupo de personas, parientes o no, que se asocian para proveer a sus necesidades alimenticias u otras esenciales para vivir y que comparten una vivienda."

De allí que los totales de los cuadros que presentamos siempre se refieran a hogares.

Dichos cuadros son el resultado del análisis cuantitativo y cualitativo de la situación habitacional, que gira en torno de dos aspectos centrales:

1. Evaluación objetiva.

Incluye los siguientes indicadores del déficit habitacional, precariedad, obsolescencia y hacinamiento en las viviendas mismas y presencia de servicios públicos de infraestructura urbana frente a las viviendas.

Se construyó un índice para determinar los grados de precariedad que evalúa, por medio de un puntaje, la calidad y/o estado de conservación de distintos elementos de la vivienda: a) los llamados componentes de la vivienda (paredes, techos, pisos, revestimientos); b) las instalaciones de baño y cocina y los servicios de agua y electricidad; c) la existencia de los servicios de infraestructura externa a la vivienda: agua, electricidad, cloacas, pavimento, alumbrado público y distancia a los medios de transporte.

El índice varía entre 0 y 100 puntos, extremos que indican desde la precariedad máxima (0 puntos) a la ausencia total de precariedad (100 puntos). La asignación de puntajes a los diversos indicadores puede consultarse en el anexo correspondiente.

La información que resulta de la aplicación del índice se ha resumido en el cuadro I para las distintas ciudades de la Encuesta. Los tramos de precariedad en que aparecen clasificadas las viviendas indican distintos niveles o estratos de calidad habitacional, y la decisión acerca de donde efectuar el "corte" en el índice fue producto de la observación de los datos ya procesados. La existencia de clivajes o brechas en las frecuencias de puntajes indica la presencia de una suerte de límite entre estratos adyacentes de precariedad.

El primer tramo, que agrupa las viviendas que obtuvieron entre 0 y 50 puntos corresponde a las viviendas que necesitan ser reemplazadas, ya que se trata de albergues muy precarios, no recuperables. El segundo tramo, que incluye las viviendas que obtuvieron entre 51 y 70 puntos, si bien presentan carencias y deficiencias constructivas, pueden ser objeto de soluciones interme-

días, tales como reparación y/o ampliaciones. Por último, el tramo de las viviendas que obtuvieron entre 71 y 100 puntos no se considera deficitario, ya que las mismas presentan carencias menores, pasibles de solución individual, o bien están en óptimas condiciones.

En cuanto a la situación de **hacinamiento** se la define en dos dimensiones: una como resultado del cálculo del **número de personas por cuarto** y la otra denominada "**Hacinamiento Familiar**" que registra la convivencia en una vivienda de dos o más unidades familiares.

2. Evaluación subjetiva.

Se indaga mediante dos preguntas, una sobre el carácter "adecuado" o no de la vivienda a las necesidades de la familia del encuestado y otra en la que debe registrar los tres inconvenientes más serios que encuentra en su vivienda, en orden de importancia.

La encuesta permite además conocer otros datos sobre la situación habitacional relativos a, tipos de vivienda existentes, antigüedad y régimen de tenencia.

Asimismo, para el conjunto de los entrevistados se obtiene información sobre su condición socioeconómica, para establecer comparaciones con su situación habitacional.

El relevamiento se llevó a cabo en dos etapas, de las cuales se ha terminado ya el proceso de campo a cargo del INDEC. En cuanto a los programas de consistencia y tabulación, estuvieron a cargo de la Dirección de Estadística de Corrientes.

La primera etapa se realizó en el mes de octubre de 1978 en los siguientes aglomerados: Gran Buenos Aires, Gran Rosario, Gran Córdoba, Gran Mendoza, Gran San Miguel de Tucumán, Posadas, Santa Fe - Santo Tomé, Corrientes, Paraná, Gran Resistencia, Concordia, Formosa, Gualeguaychú, Neuquén, Santiago del Estero-La Banda, San Salvador de Jujuy y Gran La Plata.

Los resultados de esta primera etapa, (excepto el Gran La Plata), se presentan en los números 5 a 18 de esta Serie de "Situación Habitacional".

La segunda etapa se realizó en el mes de abril de 1979 en las ciudades de Comodoro Rivadavia, Gran San Fernando del Valle de Catamarca, La Rioja, San Luis, Río Gallegos, Salta y Areas Urbanas del Alto Valle de Río Negro. Estimamos que su publicación se efectuará a comienzos de 1981.

AGOSTO 1980

Aglomerado:

CUADRO: 1

SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA

PROVINCIA: SANTIAGO DEL ESTERO

OCTUBRE 1978

DATOS BASICOS DE POBLACION 1978

Total personas:	130.949
<hr/>	
Total hogares:	30.552
<hr/>	
Total familias:	32.935
<hr/>	
Promedio personas por hogar:	4,3
<hr/>	
Promedio personas por familia:	4,0

Fuente: Encuesta de Situación Habitacional
Dirección Nacional de Investigación y Desarrollo Socio-Económico
Habitacional y Urbano SEDUV.

TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACION

AÑOS	PAIS	PROVINCIA	AGLOMERADO
1947 - 1960	17,2	-0,5	27,2
1960 - 1970	15,4	3,9	21,4

PROPORCIÓN DE POBLACION URBANA* EN EL TOTAL DE CADA AGLOMERADO

1947: 25,8

1960: 36,8

1970: 43,0

*Población censada en localidades de 2.000 y más habitantes

Fuente: Censos Nacionales de Población.

TOTAL DE INGRESOS DEL HOGAR

TRAMOS DE INGRESO (en pesos)	N	%
Hasta 60.000	1.894	6,2
60.001 - 120.000	5.531	18,1
120.001 - 180.000	5.566	18,2
180.001 - 240.000	3.771	12,3
240.001 - 300.000	3.906	12,8
300.001 - 360.000	2.423	7,9
360.001 - 480.000	2.838	9,3
480.001 - 600.000	2.173	7,1
600.001 - 780.000	1.037	3,4
Más de 780.000	1.185	3,9
Sin Datos	228	0,8
TOTAL	30.552	100,0

Aglomerado:

SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA

CUADRO: 3

CATEGORIA OCUPACIONAL DEL JEFE DEL HOGAR

CONDICION DE OCUPACION	N	%
Patrón o Empleador	1.092	3,6
Cuenta Propia	5.221	17,1
Asalariado	14.781	48,3
Trabajador sin salario	92	0,3
Sin ocupación	181	0,6
No económicamente activo	9.185	30,1
Sin datos	—	—
TOTAL	30.552	100,0

Aglomerado:

SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA

CUADRO: 4

NIVEL EDUCACIONAL DEL JEFE DEL HOGAR

NIVEL EDUCATIVO	N	%
Nunca asistieron a la escuela Primaria incompleta	9.073	29,7
Primaria completa Secundaria incompleta	13.971	45,7
Secundaria completa Universitaria incompleta	6.321	20,7
Universitaria completa	1.187	3,9
Sin datos	—	—
TOTAL	30.552	100,0

Aglomerado:

SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA

CUADRO: 5

REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA

	TENENCIA DE LA VIVIENDA	N	%
Situaciones legales	Propietario vivienda y terreno	23.027	75,3
	Inquilino o arrendatario	2.887	9,5
	Ocupante con relación de dependencia	229	0,8
Situaciones irregulares	Propietario vivienda solamente	1.080	3,5
	Ocupante gratuito	3.238	10,6
	Otros	91	0,3
	TOTAL	30.552	100,0

TOTAL	N	%
Situaciones legales	26.143	85,6
Situaciones irregulares	4.409	14,4

Aglomerado:

SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA

CUADRO: 6

TIPO DE VIVIENDA

TIPOS DE VIVIENDA	N	%
Casa	29.058	95,0
Departamento	594	1,9
Vivienda en lugar de trabajo	92	0,3
Inquilinato	46	0,2
Hotel o pensión	—	—
Casilla, rancho o precaria	717	2,4
Local no destinado a fines Habitacionales	45	0,2
Otros	—	—
TOTAL	30.552	100,0

REGIMEN DE TENENCIA SEGUN TIPO DE VIVIENDA

Régimen de tenencia \ Tipo de vivienda	CASA	DEPARTAMENTO	OTROS (**)	TOTAL
	Propietario de la vivienda y terreno	77,1	46,0	39,8
Inquilino	9,3	7,8	15,1	9,5
Otra situación (*)	13,6	46,3	45,1	15,2
TOTAL %	100,0	100,0	100,0	100,0
TOTAL N	29.058	594	900	30.552

(*) "Otra situación": Comprende a ocupantes con relación de dependencia, propietarios, de la vivienda solamente, ocupantes gratuitos y otra situación.

(**) "Otros": Comprende a inquilinatos, hotel o pensión, vivienda en lugar de trabajo, casilla, rancho o precarias, local no destinado a vivienda.

CLASIFICACION DE LAS VIVIENDAS SEGUN PUNTAJE DE PRECARIEDAD (*)

PUNTAJE DE PRECARIEDAD		N	%
Viviendas deficitarias	Hasta 10 puntos	225	0,7
	11 - 20	358	1,2
	21 - 30	761	2,5
	31 - 40	990	3,2
	41 - 50	1.661	5,4
	51 - 60	2.198	7,2
	61 - 70	2.869	9,4
viviendas no deficitarias	71 - 80	3.416	11,2
	81 - 90	7.942	26,0
	91 y más	10.132	33,2
	TOTAL	30.552	100,0

TOTAL	N	%
Total de viviendas deficitarias	9.062	29,7
Total de viviendas no deficitarias	21.490	70,3

(*) Ver apéndice metodológico. Nº 2

NECESIDADES DE VIVIENDA

NECESIDADES DE VIVIENDA	N	%
Viviendas deficitarias por precariedad	9.016	75,2
Familias en conventillos	46	0,4
Hacinamiento familiar (*)	2.383	19,9
Hacinamiento por cuarto (*)	539	4,5
Total de necesidades (*)	11.984	100,0

(*) Ver apéndice metodológico. Nº 3

DISTRIBUCION DE LOS HOGARES SEGUN NUMERO DE MIEMBROS

Nº DE MIEMBROS DEL HOGAR	N	%
1 persona	1.752	5,7
2 personas	4.683	15,3
3 "	5.544	18,2
4 "	5.938	19,4
5 "	5.268	17,2
6 "	3.275	10,7
7 "	1.887	6,2
8 "	1.035	3,4
9 "	451	1,5
Más de 9 personas	719	2,4
TOTAL	30.552	100,0

HACINAMIENTO POR CUARTO

PERSONAS POR CUARTO	N	%
Hasta 1 persona	10.645	34,8
1,1 a 1,5	4.998	16,4
1,6 a 2	6.689	21,9
2,1 a 2,5	2.830	9,3
2,6 a 3	2.425	7,9
Más de 3	2.965	9,7
Sin datos	—	—
TOTAL	30.552	100,0

TOTAL	N	%
No hacinados (hasta 1,5 por cuarto)	15.643	51,2
Semi-hacinados (1,6 a 2 por cuarto)	6.689	21,9
Hacinamiento crítico (Más de 2 por cuarto)	8.220	26,9

HACINAMIENTO FAMILIAR

FAMILIAS POR HOGAR	N	%
1 Familia por hogar (No Hacinados)	27.804	91,1
2 Familias por hogar	1.933	6,3
3 Familias por hogar	225	0,7
Más de 3 Familias por hogar	—	—
Sin datos	590	1,9
TOTAL	30.552	100,0

ANTIGUEDAD DE LA VIVIENDA

ANTIGUEDAD	N	%
Hasta 10 años	10.374	34,0
11 — 40 años	15.206	49,7
41 — 50 años	2.074	6,8
Más de 50 años	2.308	7,6
Sin datos	590	1,9
TOTAL	30.552	100,0

LOCALIZACION DE LA VIVIENDA

LOCALIZACION EN:	N	%
Area urbana consolidada (*)	8.501	27,8
Area urbana a consolidar (*)	22.051	72,2
TOTAL	30.552	100,0

LAS VIVIENDAS FORMAN PARTE DE:	N	%
Villa de emergencia	271	0,9
Fuera de villa de emergencia	30.281	99,1
TOTAL	30.552	100,0

(*) Por área urbana consolidada se entiende aquella que posee un 70% o más de parcelas edificadas, calles pavimentadas, servicios públicos de agua corriente, desagüe cloacal, alumbrado y electricidad. La ausencia de una o más de estas características define a la zona como área urbana a consolidar.

CALIDAD DE LOS COMPONENTES DE LA VIVIENDA

N: 30.552 hogares

PAREDES	%
Mampostería	96,0
Madera - Metal o Fibrocemento	1,6
Adobe - Chorizo - Cartón	2,4
TOTAL	100,0

TECHOS	%
Teja, Baldosa, membrana	85,6
Metal, Fibrocemento	11,9
Madera - Cartón, etc.	2,5
TOTAL	100,0

PISOS	%
Baldosa, Cerámica	81,4
Cemento o ladrillo	10,7
Tierra	7,9
TOTAL	100,0

REVESTIMIENTO AZULEJOS BAÑO Y COCINA	%
SI	55,6
NO	44,4
TOTAL	100,0

REVESTIMIENTO PAREDES INTERIORES	%
SI	83,8
NO	16,2
TOTAL	100,0

TECHOS INTERIORES CON CIELORRASO	%
SI	62,2
NO	37,8
TOTAL	100,0

TECHOS CON GOTERAS	%
SI	22,8
NO	77,2
TOTAL	100,0

PAREDES EXTERIORES CON RAJADURAS	%
SI	12,5
NO	87,5
TOTAL	100,0

PAREDES EXTERIORES CON GRIETAS	%
SI	25,1
NO	74,9
TOTAL	100,0

SITUACION DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS
(Dentro de la vivienda)

N: 30.552 hogares

PROVISION DE AGUA	%
Red pública con distribución	81,7
Red pública sin distribución	11,6
Bomba o bombeador con distribución	0,7
Bomba o bombeador sin distribución	2,9
Aljibe o pozo	—
No dispone de agua dentro del predio	3,1
TOTAL	100,0

INSTALACION AGUA CALIENTE	%
SI	31,8
NO	50,6
No dispone de agua corriente	17,6
TOTAL	100,0

INSTALACION DE BAÑO	%
Uso exclusivo	69,9
Uso compartido	1,6
No posee	28,5
TOTAL	100,0

INSTALACION DE COCINA	%
Uso exclusivo	61,8
Uso compartido	0,3
No posee	37,9
TOTAL	100,0

INSTALACION LUZ ELECTRICA	%
SI	92,1
NO	7,9
TOTAL	100,0

SITUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EXTERNA
(Frente a la vivienda)

N: 30.552 hogares

°/o DE HOGARES QUE POSEE LOS SERVICIOS DE:	%
Electricidad	96,3
Pavimento	57,0
Agua Corriente	94,9
Red Cloacal	33,4
Alumbrado Público	94,9
Gas natural	13,8
Recolección residuos	94,7

PROXIMIDAD DEL MEDIO DE TRANSPORTE	%
Hasta 3 cuadras	70,8

EVALUACION DE LA VIVIENDA SEGUN EL USUARIO

CONSIDERA A SU VIVIENDA :	N	%
Adecuada a las necesidades de su familia	21.241	69,5
No adecuada	9.311	30,5
Sin datos	—	—
TOTAL	30.552	100,0

**DISTRIBUCION DE LA PRECARIEDAD
SEGUN INGRESOS FAMILIARES**

Puntaje de precariedad(*) Ingresos (**)	0 - 50 puntos	51 - 70 puntos	Más de 70 puntos	TOTAL	
				%	N
Hasta 60.000	23,7	7,1	69,2	100,0	1.894
60.001 - 120.000	23,6	27,6	48,8	100,0	5.531
120.001 - 180.000	18,5	20,9	60,6	100,0	5.566
180.001 - 240.000	16,6	20,3	63,1	100,0	3.771
240.001 - 300.000	8,0	14,9	77,1	100,0	3.906
300.001 - 360.000	5,6	13,0	81,4	100,0	2.423
360.001 - 480.000	1,6	9,4	89,0	100,0	2.838
480.001 - 600.000	2,1	4,2	93,7	100,0	2.173
600.001 - 780.000	0,0	8,5	91,5	100,0	1.037
780.001 y más	3,7	3,8	92,5	100,0	1.185
Sin datos	0,0	40,3	59,7	100,0	228

(*) Ver apéndice metodológico Nº 2

(**) Salario mínimo en Octubre de 1978: \$ 60.000.

**SITUACION HABITACIONAL SEGUN
INGRESOS FAMILIARES**

Ingresos(**)	Situación Habitacional	Vivienda deficitaria (*)	Vivienda no deficitaria	TOTAL	
				%	N
Hasta 60.000		32,4	67,6	100,0	1.940
60.001 – 120.000		52,7	47,3	100,0	5.712
120.001 – 180.000		42,2	57,8	100,0	5.833
180.001 – 240.000		42,4	57,6	100,0	4.131
240.001 – 300.000		30,8	69,2	100,0	4.353
300.001 – 360.000		30,2	69,8	100,0	2.828
360.001 – 480.000		25,2	74,8	100,0	3.376
480.001 – 600.000		18,1	81,9	100,0	2.487
600.001 – 780.000		15,8	84,2	100,0	1.127
780.001 y Más		24,9	75,1	100,0	1.459
Sin datos		40,4	59,6	100,0	228

(*) Ver apéndice metodológico. No 1.

(**) Salario mínimo en Octubre de 1978: \$ 60.000.

**SITUACION HABITACIONAL: VIVIENDAS DEFICITARIAS Y
PRESENCIA DE MENORES DE 14 AÑOS EN EL HOGAR**

Menores de 14 años	Situación Habitacional	Viviendas deficitarias por precariedad(*)	Familias en conventillos	Hacinamiento familiar	Hacinamiento por cuarto	Viviendas no deficitarias	TOTAL
	Sin menores	35,4	—	15,2	23,1	43,9	39,3
	Hasta 2 menores	40,8	—	43,3	54,0	40,8	41,2
	Más de 2 menores	23,8	—	41,5	22,9	15,3	19,5
	TOTAL %	100,0	—	100,0	100,0	100,0	100,0
	TOTAL N	9.016	46	2.383	582	21.490	33.517

(*) Ver apéndice metodológico. N° 1

SITUACION HABITACIONAL Y TAMAÑO DEL HOGAR

Tamaño del hogar	Situación Habitacional	Viviendas deficitarias (*)	Viviendas no deficitarias	TOTAL
Hasta 2 personas		16,1	21,0	19,2
3 - 4 personas		27,8	39,4	35,3
5 - 6 personas		28,8	28,0	28,4
Más de 6 personas		27,3	11,6	17,1
TOTAL %		100,0	100,0	100,0
TOTAL N		11.983	21.490	33.473

(*) Ver apéndice metodológico. N° 1

Aglomerado:

SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA

CUADRO: 23

SITUACION HABITACIONAL SEGUN NIVEL ECONOMICO - SOCIAL

Situación Habitacional \ Nivel económico social (**)	ALTO	MEDIO-ALTO	MEDIO	MEDIO-BAJO	BAJO	SIN DATOS	TOTAL
	Viviendas deficitarias (*)	—	14,0	26,8	41,9	52,3	—
Viviendas No deficitarias	—	86,0	73,2	58,1	47,7	—	64,2
TOTAL %	—	100,0	100,0	100,0	100,0	—	100,0
TOTAL N	138	3.580	11.538	10.723	7.538	—	33.517

(*) Ver apéndice metodológico N° 1

(**) " " " " N° 4

- 23 -

Aglomerado:

SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA

CUADRO: 24

SITUACION HABITACIONAL SEGUN CATEGORIA Y CONDICION DE OCUPACION DEL JEFE

Situación Habitacional \ Categoría y condición de ocupación	Patrón o Empleador	Cuenta propia	Asalariado	Trabajador sin salario	Desocupado	No económicamente Activos	Sin Datos	TOTAL
	Viviendas deficitarias (*)	26,6	34,0	39,2	—	74,6	32,2	—
Viviendas no deficitarias	73,4	66,0	60,8	100,0	25,4	67,8	—	64,3
TOTAL %	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	—	100,0
TOTAL N	1.367	5.670	16.122	92	181	10.041	—	33.473

(*) Ver apéndice metodológico N°1

Aglomerado:

SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA

CUADRO: 25

SITUACION HABITACIONAL SEGUN REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA

Situación Habitacional \ Régimen de Tenencia	Propietario de vivienda y terreno	Inquilino o Arrendatario	Ocupante con relación de dependencia	Propietario de la vivienda solamente	Ocupante gratuito	Otra situación	TOTAL
Viviendas deficitarias (*)	31,6	36,3	—	57,4	58,3	—	35,3
Viviendas no deficitarias	68,4	63,7	100,0	42,6	41,7	—	64,7
TOTAL %	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	—	100,0
TOTAL N	25.323	2.976	229	1.169	3.460	91	33.248

(*) Ver apéndice metodológico N° 1

Aglomerado:

SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA

CUADRO: 26

HACIAMIENTO POR CUARTO SEGUN PUNTAJE DE PRECARIEDAD

Puntaje de Precariedad (*) Personas por cuarto	0 - 30 puntos	31 - 50 puntos	51 - 70 puntos	Más de 70 puntos	TOTAL
	Hasta 1,5 personas	23,4	22,1	41,6	58,8
1,6 a 2	26,6	27,1	16,9	22,1	21,9
Más de 2	50,0	50,8	41,5	19,1	26,9
Sin datos	-	-	-	-	-
TOTAL %	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
TOTAL N	1.344	2.651	15.067	21.490	30.552

(*) Ver apéndice metodológico. N° 2

**TENENCIA DE LA VIVIENDA SEGUN HACINAMIENTO
POR CUARTO Y HACINAMIENTO FAMILIAR**

Hacinamiento \ Tenencia de la vivienda	Propietario	No propietario	TOTAL
	Sin hacinamiento	72,5	63,6
Solo con hacinamiento (*) por cuarto	19,7	31,7	22,6
Solo con hacinamiento familiar	3,1	1,8	2,8
Con hacinamiento por cuarto y hacinamiento familiar	4,7	2,9	4,3
Sin datos	—	—	—
TOTAL	%	100,0	100,0
	N	23.027	7.525

(*) Se consideró sólo hacinamiento crítico: más de 2 personas por cuarto.

**EVALUACION DE LA VIVIENDA SEGUN
PUNTAJE DE PRECARIEDAD**

CONSIDERAN SU VIVIENDA	PUNTAJE DE PRECARIEDAD		
	0 — 50 puntos	51 — 70 puntos	Más de 70 puntos
Adecuada a las necesidades de su familia	23,6	54,8	81,5
No adecuada	76,4	45,2	18,5
Sin datos	—	—	—
TOTAL	%	100,0	100,0
	N	3.995	5.067

EVALUACION DE LA VIVIENDA SEGUN PUNTAJE DE
PRECARIEDAD Y CONDICION DE HACINAMIENTO

A: NO HACINADOS

Evaluación de la vivienda \ Puntaje de precariedad(*)	Puntaje de precariedad(*)									
	Hasta 10 Puntos	11 - 20 puntos	21 - 30 puntos	31 - 40 puntos	41 - 50 puntos	51 - 60 puntos	61 - 70 puntos	71 - 80 puntos	81 - 90 puntos	91 y más puntos
Adecuada	—	25,1	16,7	10,0	52,5	51,6	74,2	81,7	84,3	89,9
No adecuada	100,0	74,9	83,3	90,0	47,5	48,4	25,8	18,3	15,7	10,1
TOTAL %	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
TOTAL N	45	358	269	450	855	1.213	1.751	2.469	6.009	8.913

B: HACINADOS

Evaluación de la vivienda \ Puntaje de precariedad(*)	Puntaje de precariedad(*)									
	Hasta 10 puntos	11 - 20 puntos	21 - 30 puntos	31 - 40 puntos	41 - 50 puntos	51 - 60 puntos	61 - 70 puntos	71 - 80 puntos	81 - 90 puntos	91 y más puntos
Adecuada	—	—	18,3	25,0	11,0	22,8	56,0	57,0	62,6	55,6
No adecuada	100,0	—	81,7	75,0	89,0	77,2	44,0	43,0	37,4	44,4
TOTAL %	100,0	—	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
TOTAL N	180	—	492	540	806	985	1.118	947	1.933	1.219

(*) Ver apéndice metodológico N° 2

Aglomerado:

SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA

CUADRO: 30

EXISTENCIA DE INCONVENIENTES Y
EVALUACION DE LA VIVIENDA

Mencionan Inconvenientes Consideran su vivienda	SI	NO	Sin datos	TOTAL	
	Adecuada	61,5	92,0	—	69,5
No adecuada	38,5	8,0	—	30,5	
Sin datos	—	—	—	—	
TOTAL	100,0	100,0	—	100,0	
	N	22.392	7.891	269	30.552

Aglomerado:

SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA

CUADRO: 31

INCONVENIENTES MENCIONADOS CON MAYOR FRECUENCIA ENTRE LOS
ENTREVISTADOS QUE NO CONSIDERAN ADECUADA SU VIVIENDA

Inconvenientes mencionados con mayor frecuencia	No consideran adecuada su vivienda	
	%	N
Chica / muy chica	47,4	4.404
Deterioro en las paredes	7,3	678
Mala distribución / Circulación	7,2	674
Deterioro en el baño	4,3	403
Otros inconvenientes	26,5	2.471
No mencionan inconvenientes	6,8	635
Sin datos	0,5	46
TOTAL	100,0	9.311

SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA

**INCONVENIENTES MAS SERIOS QUE LOS ENTREVISTADOS
LE ENCUENTRAN A SU VIVIENDA**

Tipo de inconveniente mencionado	% de entrevistados que lo mencionaron en: 1er. lugar	% de entrevistados que lo mencionaron en: 2do. lugar	% de entrevistados que lo mencionaron en: 3er. lugar
Tamaño inadecuado, mal estado y/o conservación de la vivienda.	32,6	10,8	4,6
Deficiencias en paredes, techos, pisos y habitaciones en general.	26,5	36,1	23,1
Deficiencias en las instalaciones y servicios.	6,6	11,3	9,4
Deficiencias en la infraestructura externa y/o en el barrio.	4,7	4,7	5,2
Otros Inconvenientes	2,9	3,2	5,1
No mencionan Inconvenientes	25,8	32,9	51,4
Sin datos	0,9	1,0	1,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0
%			
N	30.552	30.552	30.552

Aglomerado:

SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA

CUADRO: 33

INCONVENIENTES DE LA VIVIENDA NOMBRADOS EN PRIMER TERMINO QUE PRESENTAN LA MAYOR FRECUENCIA

TIPO DE INCONVENIENTE	N	%
Chica / muy chica	6.428	21,0
Deterioro en las paredes	2.618	8,6
Deterioro en el baño	1.568	5,1

Aglomerado:

SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA

CUADRO: 34

INCONVENIENTES DE LA VIVIENDA NOMBRADOS EN SEGUNDO TERMINO QUE PRESENTAN LA MAYOR FRECUENCIA

TIPO DE INCONVENIENTE	N	%
Deterioro cocina	2.791	9,1
Deterioro en las paredes	2.564	8,4
Deterioro en el baño	2.429	8,0

Aglomerado:

SANTIAGO DEL ESTERO - LA BANDA

CUADRO: 35

PORCENTAJE DE ENTREVISTADOS QUE CONSIDERAN ADECUADA SU VIVIENDA SEGUN PUNTAJE DE PRECARIEDAD Y TENENCIA (*)

Tenencia de la vivienda. Consideran adecuada su vivienda.	PUNTAJE DE PRECARIEDAD		
	0 – 50 puntos	51 – 70 puntos	71 y más puntos
Propietarios	25,9 (2.425)	68,5 (3.271)	84,9 (17.331)
No propietarios	20,0 (1.570)	29,9 (1.796)	67,4 (4.159)
TOTAL	% 23,6	54,8	81,5
	N (3.995)	(5.067)	(21.490)

(*) Las cantidades entre paréntesis indican el número de casos en que se basa el porcentaje.

PORCENTAJE DE HOGARES SEGUN PUNTAJE DE PRECARIEDAD POR AGLOMERADO

Aglomerado	Puntaje de precariedad (*)	0 – 50 puntos	51 – 70 puntos	Más de 70 puntos	TOTAL DE HOGARES	
					%	N
Gran Buenos Aires		11,4	8,6	80,0	100,0	2.667.434
Gran Rosario		7,8	10,3	81,9	100,0	234.194
Gran Córdoba		6,7	10,7	82,6	100,0	217.528
Gran Mendoza		11,1	12,3	76,6	100,0	121.892
Gran San Miguel de Tucumán		29,5	18,4	52,1	100,0	101.239
Santa Fe - Santo Tomé		11,5	9,4	79,1	100,0	76.388
Gran Resistencia		38,7	17,9	43,4	100,0	40.304
Paraná		12,5	11,6	75,9	100,0	36.408
Corrientes		40,6	18,2	41,2	100,0	35.820
Santiago del Estero - La Banda		13,1	16,6	70,3	100,0	30.552
San Salvador de Jujuy		26,1	21,9	52,0	100,0	24.294
Posadas		47,8	14,1	38,1	100,0	24.129
Neuquén		19,0	18,6	62,4	100,0	17.988
Concordia		26,9	15,9	57,2	100,0	17.825
Formosa		44,2	12,0	43,8	100,0	15.990
Gauleguaychú		27,0	17,0	56,0	100,0	12.024
Goya		53,1	8,9	37,7	100,0	10.446
TOTAL		12,8	9,8	77,4	100,0	3.684.455

(*) Ver apéndice metodológico. N° 2

**PORCENTAJE DE HOGARES CON HACINAMIENTO POR CUARTO Y
HACINAMIENTO FAMILIAR, POR AGLOMERADO**

AGLOMERADO	HACINAMIENTO POR CUARTO		HACINAMIENTO FAMILIAR Hogares con más de 1 familia	TOTAL DE HOGARES
	Semi-hacinados (1,6 a 2 personas por cuarto)	Hacinamiento crítico (Más de 2 personas por cuarto)		
Gran Buenos Aires	17,9	9,0	4,2	2.667.434
Gran Rosario	15,0	11,8	4,8	234.194
Gran Córdoba	15,0	11,0	3,2	217.528
Gran Mendoza	12,4	6,8	5,5	121.892
Gran San M. de Tucumán	18,5	23,1	4,3	101.239
Santa Fe - Santo Tomé	15,5	11,8	7,7	76.388
Gran Resistencia	19,2	25,4	6,9	40.304
Paraná	15,5	14,0	3,0	36.408
Corrientes	21,2	23,4	8,1	35.820
Sgo. del Estero- La Banda	21,9	26,9	7,0	30.552
San Salvador de Jujuy	15,1	20,8	5,5	24.294
Posadas	16,2	16,2	3,6	24.129
Neuquén	21,7	25,3	2,2	17.988
Concordia	21,1	16,9	4,2	17.825
Formosa	17,7	27,5	2,5	15.990
Gualeguaychú	14,6	15,0	5,0	12.024
Goya	17,1	21,9	4,3	10.446
TOTAL	17,4	10,6	4,4	3.684.455

**DISTRIBUCION DE HOGARES DEFICITARIOS SEGUN TRAMOS DE INGRESOS FAMILIARES
POR AGLOMERADO**

AGLOMERADO	Promedio de Ingresos Familiares(*)	DISTRIBUCION DE HOGARES DEFICITARIOS (***)			% de Hogares Deficitarios sobre total de hogares	Total de Hogares
		Hasta 4 Salarios Mínimos(**) %	Más de 4 y hasta 10 Salarios Mínimos (**) %	Más de 10 Salarios Mínimos (**) %		
Gran Buenos Aires	321.369,6	46,1	28,0	3,8	24,8	2.797.526
Gran Rosario	310.858,1	55,7	25,5	7,3	23,0	248.662
Gran Córdoba	320.919,3	72,4	17,9	3,9	21,8	229.578
Gran Mendoza	306.332,5	65,4	28,7	4,4	29,2	131.721
Gran San Miguel de Tucumán	292.143,7	63,1	21,1	3,6	51,6	108.786
Santa Fe - Santo Tomé	304.861,3	64,4	26,8	6,7	27,2	82.973
Gran Resistencia	248.467,2	76,9	20,1	2,0	60,3	44.048
Paraná	299.102,8	70,0	22,5	4,5	28,6	38.714
Corrientes	252.671,1	68,2	23,7	3,1	62,5	39.353
Santiago del Estero - La Banda	279.412,6	65,5	29,2	4,5	35,8	33.474
San Salvador de Jujuy	278.804,3	68,4	24,9	3,9	53,3	26.979
Posadas	274.513,2	66,4	24,1	4,0	63,7	25.247
Neuquén	392.061,8	52,5	33,2	8,0	42,3	19.226
Concordia	285.013,8	67,7	16,7	4,6	47,6	19.447
Formosa	233.040,0	78,3	17,7	2,2	57,9	16.536
Gualeguaychú	255.290,7	74,7	21,6	2,1	46,6	12.624
Goya	216.927,9	82,3	15,5	1,2	65,0	11.259
TOTAL	315.575,6	53,1	26,3	4,0	27,4	3.886.153 (****)

(*) Promedio de ingresos ponderado

(**) Salario Mínimo en octubre de 1978: \$ 60.000.-

(***) En la distribución de ingresos de los hogares deficitarios no se incluyen los "Sin datos"

(****) El total de hogares corresponde a la "Estimación de las Necesidades". Ver apéndice metodológico N° 3.

REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA POR AGLOMERADO

Tenencia de la vivienda Agglomerado	Propietario vivienda y terreno	Inquilino y Arrendatario	Ocupante con relación de dependencia	Propietario vivienda solamente	Ocupante gratuito	Otros	TOTAL	
							%	N
Gran Buenos Aires	68,0	19,1	1,2	3,8	6,0	1,9	100,0	2.667.434
Gran Rosario	67,1	17,4	1,5	4,2	8,4	1,4	100,0	234.194
Gran Córdoba	63,9	22,1	0,3	1,4	11,1	1,2	100,0	217.528
Gran Mendoza	71,1	15,0	1,3	1,0	11,6	—	100,0	121.892
Gran San Miguel de Tucumán	61,6	9,8	1,1	10,9	11,2	5,1	100,0	(*) 101.239
Santa Fe - Santo Tomé	73,3	13,8	0,4	2,4	8,6	1,5	100,0	76.388
Gran Resistencia	59,7	9,6	0,9	18,5	10,6	0,7	100,0	40.304
Paraná	65,6	16,9	0,1	7,3	8,5	1,6	100,0	36.408
Corrientes	60,4	11,8	0,7	11,9	13,3	1,9	100,0	35.820
Santiago del Estero - La Banda	75,3	9,5	0,8	3,5	10,6	0,3	100,0	30.552
San Salvador de Jujuy	63,1	11,9	1,2	9,6	13,9	0,3	100,0	24.294
Posadas	66,0	14,7	1,2	9,1	8,6	0,4	100,0	24.129
Neuquén	63,7	18,5	4,5	4,4	8,3	0,6	100,0	17.988
Concordia	62,4	14,3	2,0	10,8	9,9	0,6	100,0	17.825
Formosa	56,2	13,7	0,8	15,0	13,8	0,5	100,0	15.990
Gualectuaychú	71,3	3,4	9,7	1,0	13,6	1,0	100,0	12.024
Goya	53,4	7,5	0,9	28,4	8,5	1,3	100,0	10.446
TOTAL	67,4	18,2	1,2	4,3	7,2	1,7	100,0	3.684.455

(*) Sin datos = 0,3%

ANEXO I

APENDICE METODOLOGICO

Nº 1 – DEFICIT HABITACIONAL

El concepto de déficit habitacional que se utilizó para analizar la Situación Habitacional de las ciudades donde se llevó a cabo la encuesta incluye 3 dimensiones, sobre cada una de las cuales se efectuó una de las mediciones del concepto. Son ellas:

- Precariedad de la vivienda
- Hacinamiento por cuarto
- Hacinamiento familiar

Nº 2 – Precariedad de la vivienda

Para medir las deficiencias de la vivienda se construyó un **índice de precariedad**, compuesto por 23 indicadores, a cada uno de los cuales se asignó un puntaje diferencial según calidad de los materiales, estado de conservación y/o presencia o ausencia del ítem considerado.

Los indicadores se referían a las siguientes dimensiones:

- a) 10 indicadores sobre calidad y estado de conservación de los llamados **componentes de la vivienda** (paredes, techos, pisos, revestimientos), cuyos puntajes máximos suman 55 puntos).
- b) 5 indicadores relativos a la **presencia o ausencia de instalaciones de baño y cocina y su uso**, exclusivo o compartido, así como de los servicios de agua y electricidad. La suma de los puntajes máximos de estos indicadores asciende a 30 puntos.
- c) 8 indicadores relativos a la presencia o ausencia de otros tantos **servicios de infraestructura externa** a la vivienda, cuya suma de puntajes máximos llega a 15 puntos.

En resumen, la suma total de puntajes del índice puede variar entre 0 (cero), que corresponde a la máxima precariedad, y 100 puntos, que corresponde a una vivienda en estado óptimo.

Los puntajes que ponderan cada ítem del Índice son:

- a) **Componentes de la vivienda:** 55 puntos.

Componentes	Puntos
— Paredes exteriores	
Mampostería (ladrillo, bloques, paneles, etc.)	8
Madera	4
Metal o fibrocemento (chapas lisas o acanaladas)	4
Adobe	0
Chorizo, cartón o desechos	0
— Techos	
Teja, baldosa, membrana o capa asfáltica	10
Metal o fibrocemento (chapas lisas o acanaladas)	4
Madera, cartón o desechos	0
— Pisos interiores	
Baldosa, cerámica, plástico, madera, mármol, goma, alfombra o similares .	9
Cemento o ladrillo	4
Tierra	0
— Paredes interiores - revocadas o revestidas	
SI	3
NO	0
— Parte interior de los techos tiene revestimiento o cielorraso	
SI	5
NO	0
— Paredes exteriores presentan rajaduras o agujeros	
SI	0
NO	6
— Paredes exteriores presentan grietas o alteraciones menores	
SI	0
NO	4
— Techo presenta goteras	
SI	0
NO	5
— Las paredes del baño revestidas con azulejos, cerámica o vítreos	
SI	3
NO	0
— Las paredes de la cocina revestidas con azulejos, cerámica o vítreos	
SI	2
NO	0

b) **Instalaciones y servicios:** 30 puntos

(dentro de la vivienda)

– **Provisión de agua**

Corriente de red pública con distribución en la vivienda	6
Corriente de red pública sin distribución en la vivienda	2
Bomba o bombeador con distribución en la vivienda	3
Bomba o bombeador sin distribución en la vivienda	1
Aljibe o pozo y otra fuente dentro del predio	1
No dispone de agua dentro del predio	0

– **Instalación de calefón o agua corriente central**

SI	2
NO	0

– **Baño (con arrastre de agua)**

SI	2
NO	0
De uso exclusivo	5
De uso compartido	0

– **Luz eléctrica**

SI	5
NO	0

– **Cuarto de cocina (con pileta y cocina juntos)**

SI	4
NO	0
De uso exclusivo	3
De uso compartido	0

c) **Infraestructura Externa:** 15 puntos

– **Servicios Públicos**

	SI	NO
Electricidad	3	0
Pavimento	2	0
Agua corriente	3	0
Red cloacal	3	0
Alumbrado público	1	0
Gas natural	1	0
Recolección periódica de residuos	1	0

– **Distancia al medio de transporte más próximo**

Hasta 3 cuadras	1
Más de 3 cuadras y hasta 8 cuadras	1
Más de 8 cuadras	0

Como se indica en la Introducción, se establecieron distintos niveles o tramos de precariedad en función de los puntajes obtenidos por las viviendas. La decisión acerca de dónde efectuar el "corte" en el índice fué producto de la observación de los datos ya procesados. Se definieron 3 tramos:

- 0 - 50 puntos: incluye a las viviendas consideradas muy precarias y por ello no recuperables.
- 51 - 70 puntos: incluye aquellas viviendas con problemas de precariedad que, sin embargo, resultan recuperables mediante reparaciones, ampliaciones, etc.
- 71 - 100 puntos: comprende desde las viviendas con problemas menores hasta las viviendas sin problemas por lo que no se consideraron "deficitarias" en términos de las previsiones de la SEDUV.

De acuerdo con lo anterior, consideraremos **vivienda deficitaria por precariedad** aquella incluída en los dos primeros tramos del índice de precariedad, es decir entre 0 y 70 puntos.

Hacinamiento por cuarto

Cuando la relación entre el N^o de miembros del hogar y el N^o de cuartos de la vivienda excede de 1,5 personas por cuarto se considera que la vivienda es deficitaria por hacinamiento por cuarto. En este punto debe aclararse que se han considerado dos grados o niveles de hacinamiento: el que va de 1,5 a 2 personas por cuarto, que hemos denominado **semi-hacinamiento**, y el que agrupa las viviendas donde hay más de 2 personas por cuarto, que hemos llamado **hacinamiento crítico**. Este último se considera internacionalmente como el nivel límite que separa los hacinados de los no hacinados.

Hacinamiento familiar

Partiendo de la premisa que **a cada familia le debe corresponder una vivienda**, independientemente del hacinamiento por cuarto, esta situación permite identificar una tercera fuente de déficit, esta vez por hacinamiento familiar.

N^o 3

Estimación del total de necesidades de vivienda:

Una vez efectuadas las mediciones sobre cada una de las dimensiones del concepto "déficit habitacional", se procedió a estimar el número de viviendas que sería necesario construir para solucionar dicho problema. Este nuevo concepto, "necesidad de nuevas viviendas" se superpone en parte con el de "déficit habitacional" en cuanto al N^o de unidades afectadas, pero lo excede, ya que ha sido necesario calcular no sólo la renovación de las viviendas afectadas por precariedad, sino las viviendas necesarias para albergar las familias excedentes (hacinamiento familiar) o para incluir los cuartos faltantes (hacinamiento por cuarto).

En la práctica ésta estimación resultó de sumar:

- a) Las viviendas clasificadas de 0 - 70 puntos en el índice de precariedad;
- b) Las familias que viven en inquilinatos cualquiera sean sus condiciones de habitación, y siempre que no hubieran sido incluídas en a);
- c) Las viviendas con hacinamiento familiar, calculando el N^o de familias por vivienda menos una.
- d) Las viviendas resultantes de dividir el N^o de cuartos faltantes por 3, que se consideró el N^o de cuartos promedio que podría tener cada nueva vivienda.

Esta estimación de necesidades, que se desarrolla en el cuadro 9, constituye el total de **vivienda deficitaria** que aparece en las columnas de diversos cuadros de esta publicación.

NIVEL ECONOMICO SOCIAL (NES)

1	—	alto
2	—	medio-alto
3	—	medio
4	—	medio-bajo
5	—	bajo
0	—	No especificado

Para la construcción del índice de NES, se utilizaron 5 indicadores:

- Categoría ocupacional
- Ocupación (sólo para asalariados)
- Nivel educacional
- Nivel de ingresos familiares
- Tamaño del establecimiento (sólo para empleadores)

Los códigos de educación e ingresos fueron los siguientes:

NIVEL EDUCACIONAL

Nivel educacional

4	{	No asistió a la escuela Primario incompleto
3	{	Primario completo Secundario incompleto
2	{	Secundario completo Universitario o superior incompleto
1	{	Superior completo Universitario completo

INGRESOS FAMILIARES

Salario mínimo
Setiembre/78 \$ 60.000.-

Nivel ingresos

8	{	Sin ingresos Hasta 1 S. M. (hasta \$ 60.000)
7	{	De 1 a 2 S.M. (\$ 60.001 a 120.000)
6	{	De 2 a 3 S.M. (\$ 120.001 a 180.000)
5	{	De 3 a 4 S.M. (\$ 180.001 a 240.000)
4	{	De 4 a 5 S.M. (\$ 240.001 a 300.000)
3	{	De 5 a 6 S.M. (\$ 300.001 a 360.000)
2	{	De 6 a 8 S.M. (\$ 360.001 a 480.000)
1	{	Más de 8 S.M. (Más de \$ 480.000)

ATRIBUCION DEL NES

a) Para Ocupados Cuenta Propia, Ocupados con categoría no determinada, Desocupados (nuevos trabajadores y categoría no determinada con ocupación anterior) y Población No Económicamente activa:

ESCALA DE INGRESOS	NIVEL EDUCACIONAL	NES
Cualquiera	1	2
1-2	2	2
1-2	3-4	3
3-4-5	2-3	3
3-4-5	4	4
6-7-8	2	3
6-7-8	3	4
6-7-8	4	5
No contesta	2-3	3
No contesta	4	4
1-2-3-4	No contesta	3
5-6	No contesta	4
7-8	No contesta	5
No contesta	No contesta	0

b) Para Ocupados Trabajador sin salario

NIVEL EDUCACIONAL	NES
1	2
2	3
3	4
4	5
No contesta	0

c) Para Ocupados Patrón o Empleador

TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO	NES
Hasta 5	3
6-50	2
Más de 50	1
No contesta	2
Para rechazos (Jefes que no contestaron)	0

d) Para Asalariados

En el caso de los asalariados se utilizó el código de calificación y carácter de la tarea que utiliza la Encuesta Permanente de Hogares. La atribución de NES fue la siguiente:

NES	Calificación de la tarea	Carácter de la tarea
2	11. Trabajadores de calificación profesional	Producción de bienes.
	21. " " " "	Auxiliares de producción de bienes.
	41. " " " "	Administrativo-contables
	51. " " " "	Comercialización
	61. " " " "	Transporte
	71. " " " "	Servicios
	81. " " " "	Vigilancia y seguridad.
3	22. Trabajadores calificados	Auxiliares de producción de bienes.
	31. Trabajadores de calificación profesional	Reparación de bienes
	42. Trabajadores calificados	Administrativo-contable
	52. " " "	Comercialización.
	62. " " "	Transporte.
	72. " " "	Servicios
	82. " " "	Vigilancia y seguridad.
4	91. Trabajadores de calificación profesional	No especificada.
	12. Trabajadores calificados	Producción de bienes.
	13. Trabajadores semi-calificados	Producción de bienes.
	32. Trabajadores calificados	Reparación de bienes.
	43. Trabajadores semi-calificados	Administrativo-contable
	92. Trabajadores calificados	No especificada.
	93. Trabajadores semi-calificados	No especificada.
5	14. Trabajadores no calificados	Producción de bienes
	24. " " "	Auxiliares de producción de bienes
	34. " " "	Reparación de bienes
	44. " " "	Administrativo-contable.
	54. " " "	Comercialización.
	64. " " "	Transporte.
	74. " " "	Servicios.
	84. " " "	Vigilancia y seguridad
94. " " "	No especificada.	

ANEXO: II

DISEÑO MUESTRAL DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES

La Encuesta Permanente de Hogares es un instrumento de usos múltiples que el Instituto Nacional de Estadística y Censos aplica dos veces al año (*) en las principales áreas urbanas del país, con el objeto de mantener permanentemente actualizada la información básica contenida en los Censos Nacionales, referida a variables demográficas, de ocupación, ingresos, educación y vivienda.

Precisamente porque el diseño muestral de la Encuesta contempla la variable habitación, se decidió profundizar la información sobre dicho tema adjuntándole un cuestionario especial con datos sobre la vivienda del hogar entrevistado.

La población investigada por la Encuesta está integrada por los **hogares particulares**, es decir "la persona o grupo de personas emparentadas o no que habitan bajo un mismo techo y se asocian para proveer a sus necesidades alimenticias u otras esenciales para vivir. Se considera también hogar particular a la persona o grupo de personas que viven en una o más habitaciones de un hotel o pensión en forma permanente o están dispuestas a fijar su residencia en el área que se investiga, por razones de trabajo, estudio, etc."

La encuesta de situación habitacional se llevó a cabo en octubre de 1978 para los aglomerados de: Capital Federal y Partidos del Gran Buenos Aires, Gran Rosario, Gran Córdoba, Gran Mendoza, Gran San Miguel de Tucumán, Posadas, Santa Fe-Santo Tomé, Corrientes, Paraná, Gran Resistencia, Concordia, Formosa, Gualaguaychú, Neuquén, Santiago del Estero- La Banda, San Salvador de Jujuy y Gran La Plata, cuyos datos, excepto el del Gran La Plata comenzamos a publicar en esta Serie "Situación Habitacional".

La segunda etapa se relevó en el mes de abril de 1979 en las ciudades de Comodoro Rivadavia, Gran San Fernando del Valle de Catamarca, La Rioja, San Luis, Río Gallegos, Salta, ciudades cuya información está actualmente en etapa de procesamiento.

(*) En los meses de abril y octubre, excepto en el Gran Buenos Aires, donde se releva 3 veces al año en los meses de abril, julio y octubre.

La descripción de las zonas comprendidas en cada uno de los aglomerados mencionados es la siguiente:

AGLOMERADO	AREAS BAJO ESTUDIO
Capital Federal y Gran Buenos Aires	Gral Sarmiento, Tigre, Moreno, San Fernando, San Isidro, 3 de Febrero, Merlo, Gral. San Martín, Vicente López, Morón, La Matanza, Avellaneda, Lanús, Esteban Echeverría, Lomas de Zamora, Quilmes, Almirante Brown, Berazategui y Florencio Varela.
Gran Rosario	Areas urbanas de los Departamentos de Rosario y San Lorenzo que constituyen el aglomerado Gran Rosario.
Gran La Plata	Areas urbanas de los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada que constituyen el aglomerado.
Gran Mendoza	Areas urbanas de los siguientes Departamentos: Capital, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Luján y Maipú.
Gran San Miguel de Tucumán	Departamento Capital: las áreas urbanas. Departamento Cruz Alta: Banda del Río Salí. Departamento Tafí: la zona urbana de Tafí Viejo, Marcos Paz y Yerba Buena y el área de influencia del ex ingenio Manantial.
Santa Fe – Santo Tomé	Areas Urbanas del Departamento de la Capital que incluye las localidades de Santa Fe y Santo Tomé.
Santiago del Estero	Las plantas urbanas de las ciudades de Santiago del Estero y La Banda, y las zonas cercanas consideradas urbanas.
Gran Bahía Blanca, Gran Resistencia, Paraná, Comodoro Rivadavia, Corrientes, Concordia, Formosa, Galeguaychú y Neuquén.	Se incluyen las plantas urbanas de cada una de estas ciudades y las zonas cercanas consideradas urbanas.

En el mapa de la República Argentina puede observarse la ubicación geográfica de las ciudades del Programa de la E.P.H. donde se llevó a cabo la Encuesta de Situación Habitacional.

REPUBLICA ARGENTINA
CIUDADES INCORPORADAS A LA EPH.
DONDE SE APLICO EL CUESTIONARIO DE SITUACION HABITACIONAL



Se describe a continuación el procedimiento llevado a cabo para la confección de las muestras de hogares en las distintas ciudades.

DISEÑO DE LAS MUESTRAS *

La primera tarea consistió en establecer categorías de ciudades en función de la cantidad de viviendas que contaban en el Censo Nacional de Población y Viviendas de 1970, con lo que se obtuvieron 5 grupos:

GRUPO I (más de 300.000 viviendas)	GRUPO II (Entre 100.000 y 300.000 viviendas)	GRUPO III (Entre 50.000 y 100.000 viviendas)	GRUPO IV (Entre 20.000 y 50.000 viviendas)	GRUPO V (menos de 20.000 viviendas)
GRAN BUENOS AIRES	ROSARIO CORDOBA LA PLATA MENDOZA	TUCUMAN SANTA FE	SALTA RESISTENCIA PARANA CORRIENTES POSADAS SANTIAGO DEL ESTERO	C. RIVADAVIA JUJUY FORMOSA CATAMARCA SAN LUIS NEUQUEN LA RIOJA RIO GALLEGOS

Cada grupo fué tratado de manera diferente, a saber:

GRUPO I. Capital y Gran Buenos Aires.

Se trabajó con un diseño probabilístico en dos etapas de selección con estratificación.

Las unidades de la primera etapa de selección fueron los radios censales y la estratificación se hizo en función del indicador: "régimen de tenencia de la vivienda". De esta forma se definieron dos estratos:

"No villa" y "Villa de Emergencia".

Para determinar el tamaño de muestra se fijó la pauta de que una diferencia en menos del 1% en la estimación del parámetro desocupación entre dos ondas de la encuesta sería admitida como debida al muestreo, con una confianza del 95%. El tamaño de muestra para cada estrato se calculó de modo tal que permitiera dos estimaciones separadas para cada uno de ellos. De acuerdo con estos lineamientos el tamaño de muestra original fué de 4.500 hogares: 628 en el estrato "Villa" y 3.872 en "No Villa".

(*) Informe presentado por los técnicos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) Lic. Clyde Charre de Trabuchi, Nilsa Marquez de McFarlane y Marta Rodríguez de Messere en ocasión de las Jornadas de Estadística Aplicada que realizó la Escuela de Estadística de la Universidad Nacional de Rosario los días 10 y 11 de agosto de 1979.

GRUPOS II y III

En estas ciudades se trabajó con un diseño probabilístico en 2 etapas de selección:

Para las ciudades del Grupo II las unidades de primera etapa se definieron teniendo en cuenta 2 pautas fundamentales:

- a) que el tamaño promedio de las mismas fuera de aproximadamente 300 viviendas.
- b) que la unidad base sobre la que se trabajara fuera el radio censal.

De acuerdo con estas pautas las unidades primarias resultaron, en su mayoría, coincidentes con los radios censales de 1970.

Las unidades de segunda etapa fueron las viviendas. Dentro de cada unidad seleccionada de primera etapa se realizó un listado completo de viviendas.

Sobre dichos listados se seleccionaron conglomerados de 8 viviendas en promedio en forma sistemática e independiente.

Para las ciudades del Grupo III se trabajó con las mismas pautas y sobre un esquema similar a las del Grupo II pero sobre un tamaño promedio de unidades de primera etapa de 150 viviendas.

Para determinar el tamaño de la muestra se fijó como pauta que una diferencia en menos del 2% en la estimación del parámetro desocupación entre dos ondas de la encuesta fuera admitida como debida al muestreo; esto con una confianza del 95%, resultando 1000 hogares encuestados.

GRUPO IV

Para estas ciudades se trabajó con un diseño probabilístico en una etapa de selección. Las unidades de muestreo son las viviendas y se utilizan marcos estratificados tomando como criterio de estratificación el aspecto edilicio y urbanístico predominante.

Se fijó la misma pauta que para las ciudades de los grupos anteriores pero considerando que la diferencia admitida como debida al muestreo en las estimaciones de 2 ondas fuera del 2,5%. En función de lo cual, resultaron 768 hogares seleccionados.

GRUPO V

Se trabajó con un diseño probabilístico en una etapa de selección, sobre el mismo esquema del Grupo III y para la determinación del tamaño de la muestra, se decidió aceptar una precisión en la estimación de una onda determinada, medida a través de un coeficiente de variación del 12% con una confianza del 95%, elevándose a 680 los hogares seleccionados.

ESTIMADORES UTILIZADOS

Las muestras fueron diseñadas de modo que fuera posible obtener estimadores autoponderados.

Para las ciudades de los grupos II y III (diseño en 2 etapas de selección) el estimador utilizado para obtener totales es el siguiente:

$$\hat{X} = F \sum_{h=1}^L \sum_{i=1}^{m_h} \frac{n_{hi}^{ve}}{n'_{hi}} \sum_{j=1}^{n'_{hi}} x_{hij}$$

donde:

\hat{X} : estimación del total de la variable.

x_{hij} : valor de la variable para la **vivienda** j-ésima en la i-ésima **unidad** primaria del h-ésimo **estrato**.

$\frac{n_{hi}^{ve}}{n'_{hi}}$: factor de corrección por no respuesta para la i-ésima unidad primaria del h-ésimo estrato.

m_h : total de unidades primarias en la muestra en el h-ésimo estrato.

L : total de estratos considerados en el diseño.

F : factor de expansión.

Para las ciudades que integran los Grupos IV y V se utiliza el siguiente estimador para totales.

$$\hat{X} = F \sum_{h=1}^L \frac{n_h^{ve}}{n'_h} \sum_{j=1}^{n'_h} x_{hj}$$

Del análisis de las fórmulas se desprende que la corrección por "no respuesta" se aplica a nivel de unidad primaria en el caso de las ciudades de los Grupos II y III y a nivel de estrato en las ciudades de los Grupos IV y V.

La Estimación de las variancias de totales para las ciudades de los Grupos I, II y III se hace utilizando el método de últimos conglomerados.

